



NOTA DE PRENSA

N°202-2025

MARINA DE GUERRA DEL PERÚ DISPONE EVACUACIÓN PREVENTIVA ANTE ALERTA DE TSUNAMI

- POBLACIÓN DEBE EVACUAR TRES HORAS ANTES DE ARRIBO DE OLAS

El Gobierno Regional de Ica, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), informa que, tras el sismo de magnitud 8.8 registrado al este-sureste de Petropavlovsk-Kamchatsky (Rusia), la Dirección de Hidrografía y Navegación (DIHIDRONAV) de la Marina de Guerra del Perú emitió ALERTA DE TSUNAMI para todo el litoral peruano, con proyección de llegada del tren de olas para el miércoles 30 de julio, entre las 10:10 y 12:31 horas.

Según el reporte técnico de DIHIDRONAV, las **olas alcanzarán alturas entre 1.00 y 2.31 metros**, dependiendo de la zona costera. Para la región Ica, los horarios proyectados son a las 11:40 horas en el puerto de Pisco y a las 11:56 horas en el puerto de San Juan de Marcona.

Es importante recordar que una ALERTA de tsunami indica probabilidad de ocurrencia, mientras que ALARMA confirma la inminencia del fenómeno. Por ello, el INDECI recomienda iniciar evacuación preventiva tres horas antes del horario estimado de llegada de las olas.

Autoridades deben activar Planes de Contingencia

El COER Ica exhorta a las autoridades locales a activar de inmediato sus Planes de Contingencia ante Tsunami, implementando los protocolos establecidos para salvaguardar la vida de la población y garantizar el orden durante la evacuación. El coordinador regional del COER Ica, Coronel Ricardo Guillén Balbín, informó que se mantiene comunicación permanente con los gobiernos locales, secretarios técnicos de Defensa Civil de los distritos costeros, la Región Policial de Ica y la Capitanía del Puerto de Pisco y San Juan, articulando acciones de evacuación, cierre de puertos y medidas preventivas. Asimismo, se exhorta a la población a mantener la calma, atender solo información oficial y evitar difundir rumores.

Puertos cerrados en la región Ica

En cumplimiento de las disposiciones de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas (DICAPI), Resolución de Capitanía N° 100-2025 MGP/DGCG/PS del Puerto de Pisco y Aviso de Capitanía N° 074 de la Capitanía de Puerto San Juan, se dispuso el cierre temporal de los puertos entre ellos los siguientes puntos:

- **Puerto de Pisco:** Caleta El Chaco, La Puntilla, Laguna Grande, Lagunillas, San Andrés, Puerto Cerro Azul, Puerto Tambo de Mora, Terminal Marino Pisco-Camisea (Pluspetrol), Terminal Portuario LNG-Melchorita, Terminal Multiboyas Petroperú, Terminal Portuario Paracas.
- **Puerto San Juan:** Caleta Chala, Lomas, Nazca, Puerto Viejo, Sagua, Tanaka, Puerto San Juan, Puerto San Nicolás.

El Gobierno Regional de Ica reitera el llamado a respetar las zonas de seguridad y rutas de evacuación establecidas, así como mantenerse informado a través de las plataformas oficiales del INDECI, DIHIDRONAV y el COER Ica.

Ica, 30 de julio del 2025

Agradecemos su difusión

Módulo de Prensa COER ICA

